

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 216 310**

21 Número de solicitud: 201830807

51 Int. Cl.:

A47C 19/04 (2006.01)

A61G 7/012 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.08.2018

71 Solicitantes:

**VITEC AUDIOVISUALE SL (100.0%)
C/ Alfredo Nóbel, 12I Portal 5 5º A
28922 Alcorcón (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

FLORES NOGALES, Juan Carlos

74 Agente/Representante:

SAEZ MENCHON, Onofre Indalecio

54 Título: **CAMA ELEVABLE**

ES 1 216 310 U

CAMA ELEVABLE

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a una cama elevable prevista para su utilización en hoteles, residencias y lugares o establecimientos similares, cama que presenta unas características estructurales muy simples que permiten su cambio de posición con objeto de permitir llevar a cabo la colocación de la ropa de cama de la forma más cómoda posible y sin riesgo de lesiones, aumentando por lo tanto la eficiencia del personal o empleados y con ello la producción, evitando bajas por dolores de espalda, lumbalgias, etc.

15 Es igualmente objeto de la invención es proporcionar una cama estable en su posición de reposo, pero que pueda ser fácilmente transportada en su posición de despliegue.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

Sabido es que las personas encargadas de hacer las camas en hoteles y lugares similares están constantemente flexionando la espalda a la hora de llevar a cabo tales maniobras, lo que acaba repercutiendo en dolores de espalda, lumbalgias, etc, ya que las camas se sitúan a una altura demasiado baja para que estas maniobras no resulten dañinas cuando se realizan durante largos periodos de tiempo.

25

Además, hay que tener en cuenta que aunque existen camas que pueden variar en altura, o bien presentan complicados mecanismos que repercuten muy negativamente en su precio, o bien se trata de mecanismos en los que deben participar dos personas para dicha elevación.

30

Por último decir que en el ámbito concreto al que se refiere la invención es relativamente frecuente que las camas deban ser trasladadas de un sitio a otro, de manera que si a la estructura de la misma se la dota de ruedas esta resulta poco estable en situación inoperante, mientras que si carece de ellas, resulta evidente que su traslado requiere de

35

grandes esfuerzos a todas luces indeseables.

5 DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La cama elevable que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta en todos y cada uno de los aspectos comentados, en base a una solución sencilla pero eficaz.

10

Más concretamente la cama de la invención presenta una estructura a base de tubos de hierro reforzado, no requiriendo de complicados mecanismos electrónicos para su accionamiento en la elevación y descenso de la cama, sino que la misma se lleva a cabo de forma mecánico, a través de un pedal, maniobra que puede ser llevada a cabo por una

15

única persona de forma cómoda y sencilla.

Para ello, la cama de la invención se constituye mediante dos bastidores, un bastidor inferior y fijo, con patas de apoyo sobre el suelo, y un bastidor superior con facultad de elevarse y descenderse hasta la altura del bastidor inferior, siendo el bastidor superior el que actúa

20

como soporte para el somier del propio colchón.

Entre ambos bastidores van montados dos parejas de brazos laterales articulados que posibilitan el que el bastidor superior pueda elevarse y descender, formando a cada lado de la cama un cuadrilátero articulado asistido por los correspondientes cilindros neumáticos, llevándose a cabo dicha maniobra de elevación y descenso mediante el accionamiento de un pedal de configuración en "U", situado posteriormente entre dos de los brazos articulados opuestos y posteriores, de manera que entre los brazos anteriores y los largueros del bastidor superior van montados los citados cilindros neumáticos que facilitan dicha maniobra de elevación.

25

30

Los brazos laterales, articulados entre ambos laterales, se prolongan por su extremidad inferior en respectivos apéndices rematados en ruedas que en situación de plegado no entran en contacto con el suelo, pero que, en disposición de desplegado de la cama entran en contacto con el suelo, siendo por tanto las patas del bastidor inferior las que se despegan del suelo, posibilitando así el fácil y cómodo desplazamiento de la cama de un

35

lugar a otro.

En cuanto a las características dimensionales y altura de la cama, éstas pueden ser variables e incluso personalizables, adaptándose en su fabricación a los tamaños deseados, tanto en altura como en largo y ancho de la cama.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva latero-superior de una cama elevable realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención en disposición parcial de despliegue.

20 La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la cama cuando el bastidor superior está completamente elevado

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la cama con el bastidor superior en posición inferior.

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la cama elevable de la invención se constituye mediante unos bastidores de hierro reforzado y tratamiento de pintura al horno, anti-bacteriana e ignífuga, para evitar el desgaste y deterioro de la cama, concretamente un bastidor inferior (1), en el que participan dos largueros y un travesaño extremo y que cuenta con las correspondientes patas de apoyo (3), y un bastidor superior (2) en el que participan dos largueros sobre los que se apoya el somier en el que a su vez

se apoya el colchón de la cama, elementos estos últimos que no aparecen representados en las figuras.

5 Ambos bastidores (1) y (2) se relacionan entre sí mediante parejas de brazos articulados (5) y (6), los primeros de ellos considerados como anteriores y los segundos como posteriores, con la especial particularidad de que entre cada pareja de brazos se establece un travesaño (5'-6').

10 Tanto los brazos (5) anteriores como los brazos (6) posteriores se rematan inferiormente en una prolongación que cuenta con una rueda (7) que se despliegan automáticamente en la maniobra de elevación del bastidor superior (2), presentando por tanto dichas ruedas un carácter escamoteable.

15 Además, entre los brazos laterales anteriores (5) va montado un pedal en "U" (8) para elevación y descenso del bastidor superior (2), colaborando en dicha elevación cilindros neumáticos (9) que se fijan articuladamente entre los brazos posteriores (6) y los largueros laterales del bastidor superior (2).

20 Las ramas laterales del pedal en "U" descansan sobre sendos tetones (4) que emergen internamente de las patas (3) asociadas al extremo anterior del bastidor inferior (1), de manera que dichas ramas laterales se unen articuladamente a los brazos anteriores (5), de modo que con un simple movimiento combinado de empuje hacia abajo y hacia atrás de la rama media del pedal con el pie del usuario se consigue llevar a cabo la elevación del bastidor superior (2), mientras que la maniobra de descenso se lleva a cabo por simple
25 presión sobre el colchón, ya que el mecanismo no está pensado para que la cama sea utilizada en su posición de elevación, sino simplemente para facilitar las maniobras de vestido de la misma, así como para facilitar su transporte.

30 De esta forma, la cama resulta simple estructuralmente, de accionamiento totalmente mecánico y sin ningún elemento adicional que requiera fuente de energía eléctrica u otra fuente de energía, siendo fácil de accionar sin apenas esfuerzos, sin riesgo de ningún tipo de lesión.

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Cama elevable, caracterizada porque está constituida a partir de dos bastidores, uno inferior (1) y fijo, dotado de las correspondientes patas de apoyo (3), y uno superior (2) y elevable, que constituye el soporte para el somier sobre el que descansa el correspondiente colchón, estando el bastidor superior (2) relacionado con el bastidor inferior mediante parejas laterales de brazos articulados (5-6) anteriores y posteriores, que se vinculan entre sí mediante travesaños (5'-6'), con la particularidad de que los brazos articulados anteriores se unen articuladamente a un pedal en "U" (8), a través de sus ramas laterales, pedal en "U" (8) cuyas ramas laterales descansan a su vez sobre respectivos tetones (4) emergentes de las patas (3) anteriores del bastidor inferior (1), mientras que entre los brazos articulados posteriores y los largueros del bastidor superior (2) se establecen articuladamente respectivos cilindros neumáticos (9) de estabilización de la cama en su posición de elevación.
- 2^a.- Cama elevable, según reivindicación 1^a, caracterizada porque tanto los brazos (5) anteriores como los brazos (6) posteriores se rematan inferiormente en una prolongación que cuenta con una rueda (7) con carácter escamoteable.
- 3^a.- Cama elevable, según reivindicación 1^a, caracterizada porque está obtenida a partir de elementos metálicos de hierro reforzado con tratamiento de pintura al horno, anti-bacteriana e ignífuga.

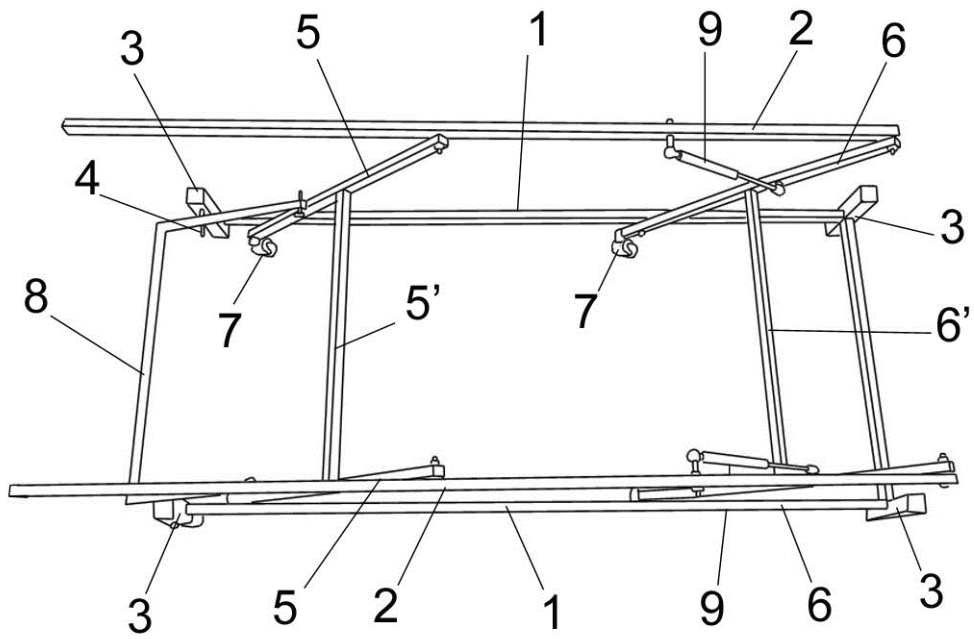


FIG. 1

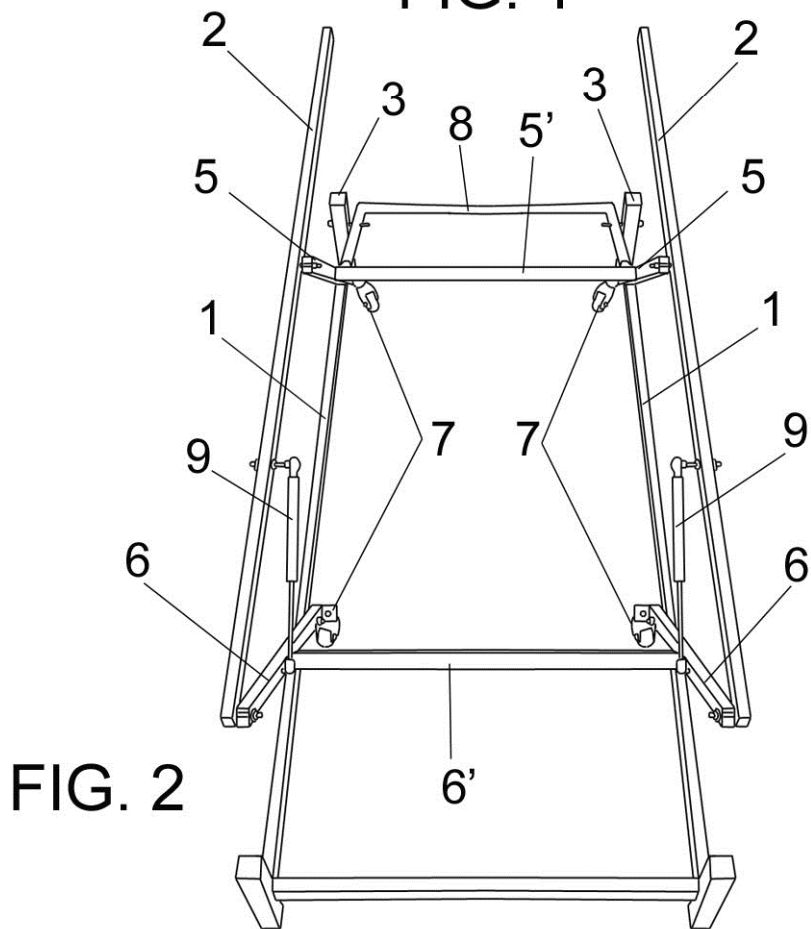


FIG. 2

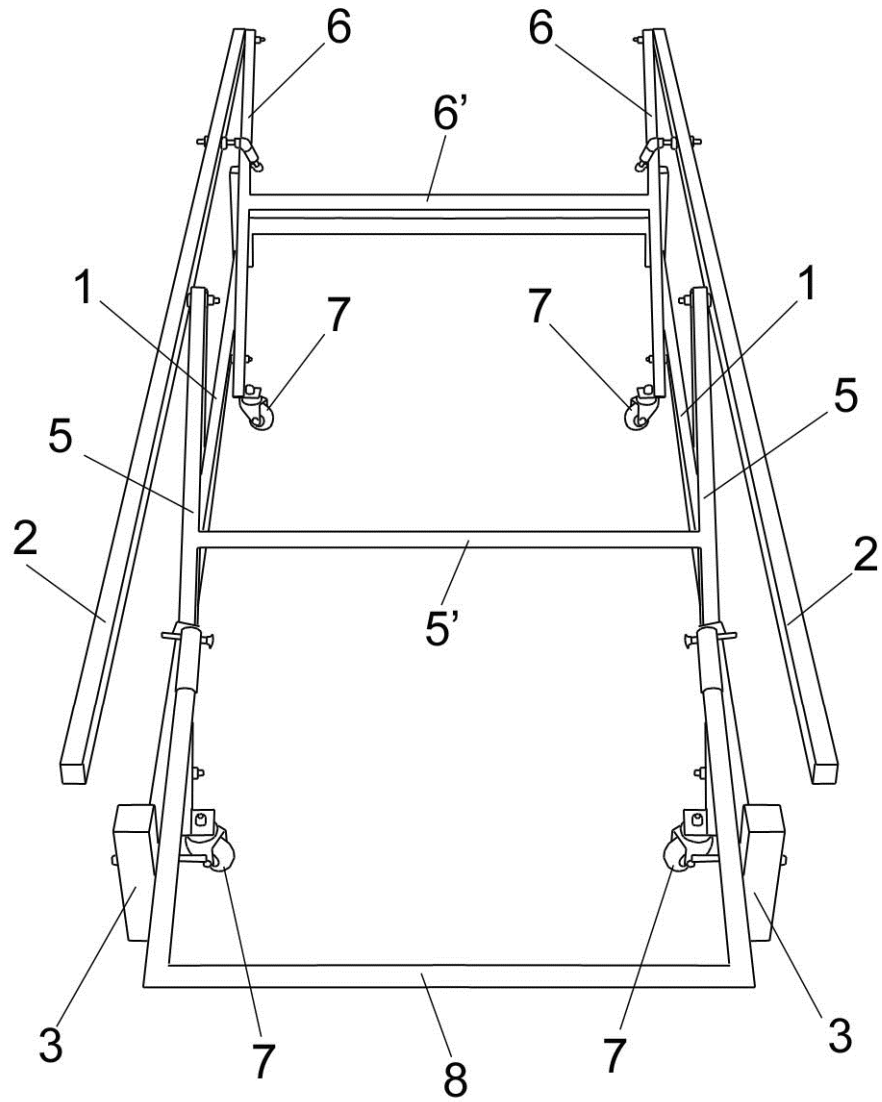


FIG. 3